Fran.co Garª nombro a Garª Fyer no
Fran.co Martin Am.r Martin Mayer no
Fran.co Dean Gobr. nombro a Garª de aguila
elmoço
Fran.co Garª Alguacil nombro Alf.z Fol
Congaraª
Y porque si fuere nombrado se escriviere en
cada una letra. escripto. en cada una de ellas. Un
nombre. de los dichos nombrados. y que a
las que de dichas letras se metieren en
un cantaro. y se dijeren nombres dadas
y no metiere la mano en el dicho
Cantaro. sacare una de ellas en que
tuviere escripto. un nombre que de ella
Garçia el moço. e que aquel por aquel fue
dicho dia. Sabado dia de la festa de San Juan
de Junio del dicho año de que yo Ventura nuñez
Escrivano del rey de el dicho mandad. de
Confraria dad del dicho ayuntamiento. se torne a
meter las dichas letras. en el dicho Cantaro lo
que se saquen dos de ellas. y sacadas. las por
sonas. que nombradas fueren se tomen en
las dichas letras. Puedan nombrar las dichas
personas. que ellos les parecieren. Y otros
alcaldes del ayuntamiento. Y si se torna
a meter. las dichas letras en el dicho
Cantaro. y salieren dos letras. que fuesen las
de las personas. nombradas. Y luego y otro dia
Lo. Martin Ruiz Regidores. Y los que se
nombraron. Y los alcaldes del ayuntamiento

Lo. Martin Ruiz
Alf.z el moço